



## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO

- LOTEO                       LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
 URBANIZACIÓN         LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA



DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
COLINA

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano    Rural    Extensión Urbana

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
87-2016
FECHA
11-11-2016
ROL S.I.I.
1432-179

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°RMPL-1117/2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6213 de fecha 06-08-2013.

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACIÓN DE LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA** para el predio ubicado en calle/avenida/camino , localidad o loteo **LA SIERRA DE CHICUREO** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL-1117/2016**.

Todo en conformidad al nuevo Plano que se aprueba con la presente resolución

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado

## 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA S2 SPA	76.294.836-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL SORUCO LLONA / CRISTIAN SANHUEZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
GRUPO BOX ARQUITECTURA LTDA	76.206.439-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARISOL FUENZALIDA DE LA CÉRDA	

## 4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
MODIFICACIÓN DE LOTEO	92/14	02-08-2014
MODIFICACIÓN DE LOTEO	50/16	06-07-2016

## 5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)
74580,74	1529,71 m <sup>2</sup>

